



# Resolución Directoral Regional

## Nº 154-2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 26 ABR 2019

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2019-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 24 de abril de 2019, donde se dispone dar por concluida la designación del CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE, en el cargo de Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se determina que los funcionarios al cesar como adscritos recuperaran su condición de empleado de carrera según corresponda y ocupará la plaza de la cual fue titular, las mismas que han sido reservadas, de conformidad al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que mediante la Resolución del visto se da por concluida la designación del CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE, en el cargo de Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna a partir del 24 de abril de 2019, por lo que es menester disponer el acto administrativo que permita la ocupación de su plaza de carrera;

Por las consideraciones expuestas, y en virtud a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR/GR-TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RESTITUIR**, a partir del 25 de abril de 2019, la plaza N° 32 de carrera al TAP. CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE, de condición NOMBRADO en la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, Régimen Laboral Decreto Supremo N° 276, Régimen de Pensiones Decreto Ley N° 25897 – Sistema Privado de Pensiones.

**ARTICULO SEGUNDO:** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la asignación específica del Presupuesto en vigencia así como del Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 460 Gobierno Regional de Tacna, Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



Distribución  
OAJ, OPP, OA  
UPER, Interesado  
Filo Personal  
Archivo  
RVO/mah



ING. GENARO ALFREDO CALIZAYA CHAMBILLA  
DIRECTOR